

Panamá, 8 de abril de 2026

HECHO DE IMPORTANCIA
(Corrección de Estados Financieros Auditados)

La sociedad PROMOCION MEDICA, S.A. (PROMED, S.A.) (el “Emisor” o “PROMED”), en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo 3-2008 modificado por el Acuerdo 2-2012 de 2012 que dictan las normas de forma, contenido y plazo para la comunicación de hechos de importancia de emisores registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, da a conocer al público inversionista los siguientes hechos:

Que el día 1 de abril de 2026, el Emisor divulgó a través del sistema SERI y la página web de Latinex su Informe de Actualización Anual, acompañado de sus Estados Financieros Auditados correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2025.

Posteriormente, el Emisor identificó que en la versión divulgada se omitió, por error involuntario, (i) el Estado de Flujos de Efectivo, el cual forma parte integral de los Estados Financieros Auditados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); (ii) la Declaración Jurada de Estados Financieros que forma parte del Informe de Actualización Anual; y (iii) el Informe Auditado del Fideicomiso que forma parte del Informe de Actualización Anual.

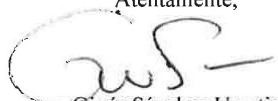
En consecuencia, el Emisor ha procedido a remitir nuevamente, en esta misma fecha, el Informe de Actualización Anual completo con la Declaración Jurada de Estados Financieros, el Informe Auditado del Fideicomiso y la versión completa y corregida de los Estados Financieros Auditados, la cual incluye el Estado de Flujos de Efectivo previamente omitido.

El Emisor deja constancia de que:

- La corrección descrita corresponde exclusivamente a la inclusión del Estado de Flujos de Efectivo en los Estados Financieros y la Declaración Jurada de Estados Financieros e Informe Auditado del Fideicomiso que forman parte del Informe de Actualización Anual.
- No se han realizado modificaciones a las cifras previamente reportadas en los otros Estados Financieros Auditados publicados el 1 de abril de 2026, ni a la opinión del auditor externo.

El Emisor reitera su compromiso con la transparencia y la adecuada revelación de información al mercado.

Atentamente,



Ginés Sánchez Urrutia
Presidente
PROMED, S.A.